

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de modificación subjetiva en procedimiento de protección de la legalidad urbanística.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, Avda. de la Guardia Civil, núm. 1, en Sevilla.

- Expediente núm.: 114/18/18/0004.
- Interesado: Don Víctor Adolfo Álvarez Pesantez.
- NIF: *****444F.
- Localidad: Atarfe. Granada.
- Patricia Cecilia Viñán Chamba.
- NIF: *****405Z.
- Localidad: Atarfe. Granada.
- Acto que se notifica: Acuerdo de modificación subjetiva de procedimiento de protección de la legalidad urbanística de la legalidad urbanística en relación con edificación de una planta de altura y tipología de vivienda en la parcela 227 del polígono 11 del Catastro del término municipal de Cogollos de la Vega (Granada).
- Alegaciones: Plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Sevilla, 19 de marzo de 2019.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»